



VI. Anexos

AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA DEL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO
INSTITUTO REGIONAL DEL PATRIMONIO MUNDIAL EN ZACATECAS

2020

Avance de Gestión Financiera 2020



Ente público: Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas

Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
Difusión y formación de capacidades para la protección y conservación del patrimonio mundial, cultural y natural	BANORTE	0815819099

En cumplimiento al artículo 82, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas por el periodo que se indica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS

Elaboró:
LI Ana Julia Mauricio Bailón
Coordinadora Administrativa

Autorizó:
Dr. José Francisco Román Gutiérrez
Director General



Avance de Gestión Financiera 2020
Ente público: Instituto Regional del Patrimonio Mundial en Zacatecas
Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras

Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

(Pesos)

Institución	Tipo de Cobertura	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Base de Cobertura	Cobertura	Costo de la Cobertura
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

En cumplimiento al artículo 82, fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, se informa a la Ciudadanía sobre la situación de las finanzas públicas del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas por el periodo que se indica.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



**INSTITUTO REGIONAL
DEL PATRIMONIO
MUNDIAL EN
ZACATECAS**

Elaboró:
L.I. Ana Julia Mauricio Bailón
Coordinadora Administrativa

Autorizó:
Dr. José Francisco Román Gutiérrez
Director General